



COMUNICADO

El IIMP condena la violencia criminal en Pataz

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) lamenta profundamente el fallecimiento de dos trabajadores mineros de Pataz, a consecuencia del ataque criminal ocurrido el 6 de octubre en el sector Santa María, región La Libertad, hecho que además dejó a otras dos personas heridas.

Expresamos nuestras más sinceras condolencias a las familias de las víctimas y nuestra solidaridad con los heridos, sus compañeros de trabajo y todas las personas afectadas por este lamentable suceso.

La minería ilegal es crimen organizado. Su violencia cobra vidas, siembra temor en las comunidades y socava el Estado de Derecho. Como país, no podemos normalizarla.

Invocamos a las autoridades a restablecer el orden y actuar con decisión contra este flagelo, así como a garantizar la seguridad y el bienestar de los trabajadores mineros, que tienen derecho a desempeñar su labor sin poner en riesgo su vida.

El IIMP reafirma su compromiso con una minería formal, segura y sostenible, que sea motor de desarrollo en paz y legalidad.

Lima, 8 de octubre de 2026